



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE MOV Y TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

OBJETIVO	CONTENIDO Pág.
I.- PRESENTACIÓN	1
II CONTENIDO	2
III.- INTRODUCCIÓN	3
IV ANTECEDENTES	4
V.- MARCO JURIDICO	5
VI.- OBJETIVO	6
VII.- MISIÓN Y VISIÓN	7
VIII.- ORGANIGRAMA	8
IX- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	9

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ

DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE **PÁG. 2/00**



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE. MOV. Y TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

III INTRODUCCIÓN

El presente Manual tiene como objetivo implementar acciones, fomentar, impulsar, estimular, ordenar, regular las actividades planeadas y coordinadas entre las distintas rutas de transporte público de pasajeros y a la vez, ser un instrumento de orientación específica de las atribuciones y de conformación de personal operativo que integra la presente Dirección de Movilidad y Transporte y así tenga una visión clara de cómo y con quién acudir para la obtención de algunos de los servicios para la cual fue creada en la Administración Pública de este H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltizapán.


ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE. MOV Y TRANSPORTE 13-15
		Responsible: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

IV ANTECEDENTES

La Dirección del Movilidad y Transporte fue creada y estará siempre sujeta a normas y preceptos de Derecho Público. Las características de la prestación de un servicio público, como es el caso de la Dirección de Movilidad y Transporte, es la de crear y organizar en coordinación con el Estado y mediante Leyes que emanan del Poder Legislativo el transporte público el cual debe ser continuo, uniforme, regular y permanente; suponiendo siempre una obra de interés público la que debe de satisfacer el interés general de los usuarios con la finalidad principal de que en nuestro municipio, se organice eficazmente el transito y la prestación del servicio público de transporte de carga y pasajeros.

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE. MOV Y TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

V MARCO JURIDICO

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- 3.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- 4.- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- 5.- Bando de Policía y Gobierno
- 6.- Reglamento Interno de la Administración municipal del H. Ayuntamiento Municipal
- 7.- Ley de Tránsito.

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE MOV. Y TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

VI OBJETIVO

La dirección de Movilidad y Transporte tiene como objetivo tener un perfecto control y un padrón confiable de todos y cada uno de los transportes públicos, tanto de pasajeros como de carga.

Así mismo, generar en el público en general un ambiente de seguridad y confianza respecto de los prestadores del transporte público, tanto de pasajeros como de carga, lo anterior debido a que tenga un perfecto conocimiento de las rutas de carga de transporte y del precio que se cobra.

Respecto de los permisionarios del transporte de pasajeros de carga, vigilar que todos los conductores cumplan con las normas legales para conducir un autotransporte esto es carta de antecedentes no penales, credencial de elector y licencia del conductor actualizada.

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE MOV Y TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

VII MISIÓN VISION

MISIÓN

Nuestra misión es regular, administrar y desarrollar el servicio de transporte publico de manera directa, promoviendo y fomentando la participación de los diversos sectores de la sociedad, a través de programas, acuerdos, proyectos y normas, que modernicen la movilidad y promuevan el cumplimiento de las disposiciones en materia de conservación del ambiente en el desarrollo, explotación y operación del transporte, para una mejor calidad de vida de los ciudadanos

VISION

Ser una Dirección que cuente con una estructura orgánica, solida y eficiente de manera que esté en condiciones de atender debidamente en cada una de sus áreas al público usuario, para generar confianza y mediante una actuación basada en la honestidad, rapidez, eficiencia, sustentabilidad, seguridad y economía del servicio prestado

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE MOV. Y TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

VIII ESTRATEGIAS

LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- 1.- Mejorar la calidad del servicios públicos en el Municipio
- 2.- Crear un censo con itinerarios de transporte
- 3.- Que todos los conductores cuenten con licencia de conducir,
- 4.- Crear una lista con itinerario fijo con ruterios de combis
- 5.- Crear una lista con itinerario fijo con los ruterios verdes de Morelos

VALORES

Los Valores de la Dirección de Movilidad y Transporte, son principalmente la disciplina, la confianza, la responsabilidad, el respeto, la educación y la satisfacción de los Ciudadanos brindándoles la confianza con excelencia de un buen servicio público,

ELABORÓ	REVISÓ
ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS	LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE **PÁG. 8/00**



**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS**

2013-2015

Calle Hidalgo Sur No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos Tels.: (01-734) 34 5 04 82/ 34 5 00 20

	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 2013-2015	Clave: DIREC. DE MOV-TRANSPORTE 13-15
		Responsable: Lic. Ramiro Alonso Domínguez

IX DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:

Dirección de Movilidad y Transporte

NIVEL: LICENCIATURA

JEFE INMEDIATO:

Secretario Municipal

PERSONAL A SU CARGO:

Secretaria

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. Regular el Transporte de moto taxis
- II. Regular el transporte con itinerario fijo (rutas, combis etc.)
- III. Regular el transporte de los autobuses verdes de Morelos y amarillos
- IV. Regularizar el transporte de los areneros y cañeros.
- V. Regular el servicio de transporte público de pasajeros en el Municipio
- VI. Regular el servicio de transporte publico de carga en el Municipio.

ELABORÓ

REVISÓ

ESMERALDA VALENCIA CASARRUBIAS

LIC. RAMIRO ALONSO DOMÍNGUEZ

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PÁG. 9/00